



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y siete minutos del día veinte de julio de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: D^a Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal-Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: D^a María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022.

Conocido el borrador del acta de las sesiones anteriores, celebradas el pasado día 18 de mayo, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se refiere a las actuaciones llevadas a cabo desde el último Consejo, siendo las siguientes: Dar cuenta del informe de la Concejalía de Medio Ambiente, relativo a las mediciones del amianto del ejercicio 2021, ya que en el presente año se está elaborando otro, en el que se indica que no hay presencia de fibras de amianto en ninguna de las zonas que se están estudiando. En cuanto a la intervención en la Fuente de los Patos, indica que por resolución del Consejo de Medio Ambiente se estimó la retirada de treinta ejemplares, sin producirse incidencia alguna al respecto. Se celebró el Festival de Música de Barrio y Fiestas, con el impulso que este equipo de gobierno quiere dar a las actuaciones en materia de bienestar social e interés generacional, el cual dejó una excelente sensación entre los vecinos que han podido disfrutar de este festival, pudiéndose hablar de más de 24.000 espectadores entre los cuatro días de conciertos, contándose además con un buen número de visitantes a las atracciones de feria en su nueva ubicación, añadiendo como novedad que se implementó un punto violeta, a efectos de informar y sensibilizar sobre las posibles agresiones sexuales a las mujeres que puedan producirse en este tipo de eventos, así como la presencia de las asistencias sanitarias y la existencia de baños portátiles con atención y limpieza directa. Informar sobre la firma del convenio con la Consejería de Educación, para que el nuevo aula de la Escuela Infantil “Ana María Matute” pueda permitir contar con veinte alumnos más el próximo curso. Se ha adjudicado el servicio de podología del Centro de Mayores por dos años. Se está redactando el proyecto para habilitación y mejora de la zona



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

entre Santa Bárbara y el Polígono de manera que ese espacio peatonal sea utilizable en casos de situaciones de emergencia. Se han llevado a cabo desbroces en la Ciudad mediante el plan anual establecido por la Concejalía de Parques y Jardines que se está desarrollando desde abril, estando previsto actuar en más de tres millones de metros cuadrados, correspondiendo a este distrito 356.732, 280.000 en La Legua, Valparaíso y Tres Culturas, 108.000 en Santa Bárbara y 71.000 en el Casco. Hace alusión asimismo al arreglo de la climatización del Centro Social. Finalmente concede el uso de la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, con objeto de que informe a los presentes acerca del desarrollo de las propuestas presentadas en la sesión extraordinaria del día 18 de mayo pasado, en relación a los presupuestos participativos.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** se refiere, según el orden establecido en la sesión extraordinaria meritada por la Sra. Presidenta, a la primera de las propuestas aprobadas, siendo la de instalación de un radar pedagógico, indicando que, según el informe del Servicio de Ingeniería, se considera adecuada dicha instalación valorada en 18.000 €, sugiriendo que sea de carácter móvil, lo que supondría su utilización en cualquier punto de la Ciudad, añadiendo que también está prevista la adquisición de otro radar móvil, si bien tendría efectos sancionatorios. Con respecto a la iluminación del parque lineal, aduce que conlleva canalización, cimentaciones, farolas, arquetas, etc., siendo su inversión prevista para quinientos metros de 75.000 €. Sobre la rehabilitación del camino de tierra en Vía Tarpeya, se informa por el Servicio de Ingeniería y Urbanismo que, condicionado por clasificación y titularidad del suelo, se pueden perfilar caminos y aporte de zahorra artificial, estimándose en 50 € por metro cuadrado de ejecución material, por importe de 29.639 €. En último lugar quedó la caseta prefabricada en el huerto comunitario, pero dado que ya se ha instalado el presupuesto sería cero, lo que supone un montante total de 122.639 €.

3º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”, SOBRE PRIORIDADES DE ASFALTADO EN EL BARRIO.

Se estima por unanimidad retirar el presente punto de la sesión, a efectos de que sea tratado en el Grupo de Trabajo de Obras del Consejo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. “EL TAJO” (CONVOCATORIA DEL GRUPO DE TRABAJO DE OBRAS).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** realiza la siguiente pregunta: “¿Cuándo se va a poner fecha a la reunión del Grupo de Obras y empezar a trabajar en los temas acordados en la constitución de la misma? Recordamos a este Consejo de Participación Ciudadana que los temas que se decidieron tratar fueron asfaltado y acerado en primer lugar.- Os recordamos también que el año que viene, es año electoral y no queremos más promesas incumplidas para el barrio, es decir, propuestas aprobadas en este Consejo de Participación Ciudadana y en el Grupo de Trabajo de Obras y no ejecutadas, como viene sucediendo desde hace años”.

Tras un cambio de impresiones entre los miembros del Consejo, acerca de las competencias y funcionamiento del Grupo de Trabajo de que se ha hecho mérito a lo largo de este punto, por parte de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se indica que, en el día de mañana, comunicará a la Secretaría del Consejo la fecha fijada para la celebración de la sesión del repetido Grupo de Trabajo de Obras, a efectos de su ulterior convocatoria.

PREGUNTA SUSCRITA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (OBRAS DE ASFALTADO Y ARREGLO DE LA PLAZA SITUADA EN LA CALLE RÍO ALBERCHE, 52).

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone la presente pregunta: “¿Tiene intención el Ayuntamiento de Toledo de llevar a cabo, antes de que termine el verano, lo acordado en los presupuestos participativos de 2021, para el asfaltado y arreglo de la Plaza situada en el número 52 de la Calle río Alberche (Plaza del Día)?”.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por su parte el **SR. PÉREZ DEL PINO** responde que se está readaptando el presupuesto por la variación de los costes, siendo la intención de que como muy tarde en octubre se lleve a término esta actuación.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

RUEGO REALIZADO POR D. JOSÉ MIGUEL SERRANO ROJAS:

“Ruego para que desde el Ayuntamiento de Toledo, se solicite la instalación de una Estación de control y vigilancia de la calidad del aire en el barrio de Santa María de Benquerencia a la Viceconsejería de Medio Ambiente, dependiente de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- En la Ciudad solo existe una Estación para el control de la calidad del aire, situada en el Parque del Crucero en Marqués de Mendigorría.- Esta estación, a seis kilómetros de distancia, no sirve para medir de forma eficiente la calidad del aire del barrio del Polígono, con una realidad diferente como la de una zona industrial y con un núcleo de población de 22.000 habitantes y que recibe a diario a miles de personas, trabajadores y visitantes a las diferentes empresas y edificios oficiales.- Se hace necesaria una nueva Estación de control y vigilancia de la calidad del aire por la presencia del Hospital Universitario de Toledo que ha aumentado el número de visitas que registra el barrio”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que así se lo hará saber al departamento correspondiente.

PREGUNTA QUE REMITE D. JOSÉ LUIS CALVO SAN JUAN:

“Retirada de los patos de la rotonda, ¿por qué han dejado unos cuantos?”.

A este respecto el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** matiza que, en el Consejo de Medio Ambiente, se acordó unánimemente la retirada total de las aves por motivos de seguridad vial, por la propia salud de los animales, así como por motivos de salubridad, a lo que el **SR. PÉREZ DEL PINO** aduce que, ni la Sra. Presidenta y ni él estuvieron presentes en dicho Consejo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Por su parte la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que se dejaron cuatro patas, ya que es más fácil el control con cuatro ejemplares que con treinta, circunstancia con la que no se muestran proclives parte de los miembros de este Consejo, solicitándose por la **SRA. RUIZ AZAÑA** que se fundamente por escrito el por qué se ha adoptado esta decisión, reiterando el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** que la retirada se adoptó por unanimidad en el Consejo de Medio Ambiente y no se ha cumplido, a lo que se adhiere la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, opinando, por otro lado, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** que la proliferación de estas indicadas aves en la rotonda es un problema mayoritariamente de conciencia cívica, cerrando estas intervenciones la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, indicando, a instancias de la Sra. Alonso Rojas, que requerirá a la Concejalía de Medio Ambiente, a efectos de que informe sobre los aspectos de que se ha hecho mérito en este asunto.

Seguidamente interviene un miembro del público, a lo que **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** argumenta que el temario está concluso y que no procede dicha intervención. Ante la insistencia del mismo, se reitera por la Presidencia que no tiene el uso de la palabra y que procede a levantar la sesión, pronunciando el susodicho la siguiente frase: “Usted levanta la sesión en virtud del reglamento. Usted no tiene vergüenza ni capacidad para hacerlo”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
DISTRITO.**

**Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)**

Vº Bº

**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO.**

**Ana Belén Abellán García.
(Firmado digitalmente)**